



PRESIDENCIA



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° **052**-2014-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, **30** ENE 2014

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.**

**VISTO:**

El Reporte N° 009-2014-GRJ/GRDE, de fecha 29 de enero de 2014, mediante el cual la Gerente Regional de Desarrollo Económico, propone la designación del Ingeniero Agroindustrial Jorge Luis Tejeda Pucuhuaranga, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Junín de la Dirección Regional de Agricultura.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 186-2013-GR-JUNÍN/PR, de fecha 19 de abril de 2013, se designó a partir de la fecha, a la Ingeniera Agrónoma Magdalena María Lázaro Caysahuana, en el cargo de confianza de Directora de la Agencia Agraria de Junín de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando a lo propuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección Regional de Agricultura, es necesario designar al Ingeniero Agroindustrial Jorge Luis Tejeda Pucuhuaranga, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Junín de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Doe: 551097

EXP: 385090



PRESIDENCIA



Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA**, a partir de la fecha, la designación de la Ingeniera Agrónoma **MAGDALENA MARÍA LÁZARO CAYSAHUANA**, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Junín de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Ingeniero Agroindustrial **JORGE LUIS TEJEDA PUCHUARANGA**, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Junín de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín, la Dirección Regional de Agricultura de Junín y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS**  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYO 30 ENE 2014

*Abog. Rodrigo Sulluchico Porta*  
SECRETARIA GENERAL



PRESIDENCIA



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° **051** -2014-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, **30** ENE 2014

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.**

**VISTO:**

El Reporte N° 009-2014-GRJ-GRDE, de fecha 29 de enero de 2014, mediante el cual la Gerente Regional de Desarrollo Económico, propone la designación de la Ingeniera Zootecnista María Jesús Socualaya Sarmiento, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Chupaca de la Dirección Regional de Agricultura.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2011-GR-JUNÍN/PR, de fecha 12 de enero de 2011, se designó a partir de la fecha, al Ingeniero Zootecnista Aldo Antonio Capcha Parraga, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Chupaca de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando a lo propuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección Regional de Agricultura, es necesario designar a la Ingeniera Zootecnista María Jesús Socualaya Sarmiento, en el cargo de confianza de Directora de la Agencia Agraria de Chupaca de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Doc: 551092

EXP: 385095



PRESIDENCIA



Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA**, a partir de la fecha, la designación del Ingeniero Zootecnista **ALDO ANTONIO CAPCHA PARRAGA**, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Chupaca de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la Ingeniera Zootecnista **MARÍA JESÚS SOCUALAYA SARMIENTO**, en el cargo de confianza de Directora de la Agencia Agraria de Chupaca de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín, la Dirección Regional de Agricultura de Junín y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN BOJAS  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYO. 30 ENE 2014

Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta  
SECRETARIA GENERAL